

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MENSUAL DE LA SUSCRIPCIÓN

NÚM. 8. P. 10. DÍAS 10. Y DÍAS 24

EN LAS SUSCRIPCIONES Y AVISOS DE ANUNCIOS
SE DIRIGIRÁN A LOS SEÑORES EDITORES
EN LA ADMINISTRACIÓN, CALLE DEL RUBIO, 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN

Entregando su importe en Madrid, o en cualquier
de las ciudades, libranza o pagaré de crédito
a la administración, calle del Rubio, número
que no servirá de garantía alguna.

AÑO XVI.-NUM 2,021. DE LA MAÑANA. MADRID. MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó el real decreto que habíamos anunciado, nombrado fiscal de imprenta de Madrid a D. Justo Pelayo Cuesta, teniente fiscal de audiencia cesante.

Por real orden de 5 del corriente ha sido nombrado, en virtud de concurso y a propuesta del tribunal de censura, oficial séptimo de la secretaría de la junta general de estadística, con el sueldo de 3,000 reales anuales, D. Agustín Arbez y Blanc, auxiliar primero de la propia secretaría.

Por real decreto de 11 de diciembre se ha concedido al duque de Berwick y de Alba, D. Angel de Ordoñez y Pujol, don Mariano Perez Luzaró, D. Ceferino Ayecilla y D. Baltasar Gemme y Fuentes, en su nombre y en el de los demás accionistas de la sociedad proyectada bajo el título de Banco hipotecario español y general de Crédito, la autorización que han solicitado para fundar dicha compañía, que tomará la denominación de Sociedad española general de Crédito. El capital de la compañía será de 100 millones de reales, representados por 50,000 acciones de 2,000 rs. cada una, divididas en series.

Se ha autorizado la constitución de la sociedad anónima proyectada con el título de La Herculana de desagüe y explotación de minas en Sierra-Almagrera, para que pueda dar principio a sus operaciones en el término de 30 días.

Se ha declarado desierto por falta de aspirantes el concurso anunciado para la provisión de la cátedra de clínica médica en la facultad de medicina de la universidad de Granada, disponiendo se provea por oposición, con arreglo a las disposiciones vigentes.

El director general de sanidad militar ha sido autorizado para que en el sucesivo preste su aprobación a los nombramientos de médicos interinos que pagados por el presupuesto de la Guerra, se hagan para los cuerpos con arreglo a lo prevenido en la real orden de 10 de octubre de 1859; dando el oportuno conocimiento al director general de administración militar para el abono de haberes, y remitiendo mensualmente al ministerio de la Guerra una relación de los nombramientos que hayan sido hechos en el anterior.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden mandando que, a semejanza de lo dispuesto en real orden de 13 de diciembre de 1837 para los suministros de pueblos admitidos con exceso de plazo, en la de 20 de agosto de 1853 para el reintegro de cargos de utensilio contra los cuerpos, y en la de 30 del mismo mes y año para la formalización de los de Ultramar, se consideren como obligaciones corrientes los abonos de premios de constancia y las reclamaciones que tengan que hacer los cuerpos, siempre que emanen de concesiones de relieve de expedición de cédulas y diplomas de dichos premios; sirviendo de base para la reclamación la fecha en que se declare el abono.

Continúan con gran interés los debates en la comisión del Senado llamada a informar sobre las bases para la organización de los tribunales del fuero común. En la reunión del 12 se trató exclusivamente de los tribunales correccionales, que vienen propuestos en la base primera como una de las categorías del orden judicial, y cuya organización se expresa en la sexta. Créase que el debate ha de ser largo y concienzudo, cual cumple a los ilustrados juristas que se reúnen en el palacio de doña María de Aragón con tan laudable fin.

Para demostrar *El Contemporáneo* que las doctrinas espuestas por el Sr. Nocedal no son las del partido moderado, hace notar que las acepta como suyas un periódico como *La Esperanza*, cuyas ideas absolutistas, cuyas tendencias contrarias a toda reforma política y mayormente a los principios del régimen constitucional todos reconocen. Añade en otro lugar que la actitud de *La Regeneración* respecto al discurso del Sr. Nocedal, es una prueba mas de que este señor no ha sostenido los principios del partido moderado, que no son los de este periódico.

Escríben de Mataró, que el Ateneo de aquella ciudad está muy animado, concurriendo a él muchos socios a oír las discusiones que se verifican con provecho de todos.

La Discussion vuelve a romper el fuego contra el partido progresista, tratándole con excesiva dureza.

Un periódico de París dice que Mr. Mathieu, el célebre astrólogo francés que pronosticó el huracán que hubo en todo el Norte de Francia e Inglaterra el día 2 de este mes, anuncia otras tormentas semejantes para los días 14, 20 y 28 del corriente. Las primeras, dice el profeta, se harán sentir sobre todo en Italia y en las costas del Mar negro; las segundas en Suiza y en Lombardia, y por fin, las de

últimos del mes, en Inglaterra y Francia.

Un veterano del teatro de Nuremberg, monsieur Hysel, fué presentado en un viaje que hizo a Salzburgo a la viuda de Mozart, y supo por ella que cuando murió el gran compositor todo el caudal que se encontró en su casa no pasaba de 12 kreutzar (unos 14 reales.)

La guardia nacional de Nápoles debe haber hecho el 11 una gran demostración con motivo de llegar a dicha ciudad las cenizas del general Pepe, defensor de Venecia en 1848. Se nota una gran actividad en los ejercicios de la guarnición y milicia nacional, y un nuevo impulso en los trabajos de los arsenales.

Los periódicos daneses *Duhbladet* y *Foedrelandet*, declaran que Dinamarca no puede ceder sus derechos sobre el Holsteing sin apelar al recurso de las armas.

Contestando *La Libertad* a lo que ha dicho *Las Novedades* sobre que el conde de San Luis leerá documentos importantes y de muy pocas personas conocidas; dice que no cree haya manifestado el señor conde de San Luis a nadie lo que piensa hacer respecto de este particular.

El Diario Español confirma lo que se había dicho de haber sido denunciado su número correspondiente al día 11. El sábado se le citó, y el domingo compareció su editor responsable ante el juez instructor de la causa.

Anteayer se estrenó en el teatro del Circo la pieza en un acto *Me conviene esta mujer*. Su autor D. Eduardo Zamora y Caballero fué llamado a la escena al terminar la representación.

Durante el mes de noviembre próximo pasado ingresaron en la Inclusa de esta corte 139 expositos aumentando el número de los mismos a 5,687. Las bajas en el indicado mes ascendieron a 115 de las cuales 104 ocurrieron por defunción y 4 por devolución a los padres de los expositos. Quedaron en fin de mes 5,346 fuera del establecimiento y 10 dentro del mismo.

En el colegio de la Paz ocurrieron dos defunciones y quedaban a principio de este mes 491 acogidas.

Las limosnas recibidas durante el mes de noviembre importaron 5,260 rs. y 37 libras de pan.

En el libro publicado en 1861 por el señor D. Ramon Mesonero Romanos, consigna que la casa de la calle del Niño (hoy de Quevedo), núm. 4 antiguo, 9 moderno (que aún existe en parte, aunque segregadas de ellas las accesorias que daban a la calle de Cantarranas, donde se ha construido la casa del Sr. Arango), fué propiedad del esclarecido ingeniero don Francisco de Quevedo y Villegas. Tiene 49 pies de fachada, y su todo 7,917 inclusive lo segregado.—El mismo libro dice también, que para que nada faltase a aquel distrito de su especialidad literaria, nació también en el día 10 de marzo de 1760 y en la casa última de la calle de San Juan, con vuelta a la de Santa María, (señalada hoy con los números 43 y 45) el restaurador de nuestra musa dramática y fundador del moderno teatro español D. Leandro Fernandez de Moratin. Con este motivo, poseyendo el Sr. D. Andrés de Arango otra casa en la calle del Olmo, núm. 10, en la que nació y habitó la célebre actriz Rita Luna, tenemos entendido que ha dirigido al escelentísimo señor alcalde corregidor una comunicación para que en cada uno de estos edificios se coloque un busto como el que se halla en la calle de Cervantes.

El Avisador de Málaga, correspondiente al día 11, viene con orla de luto en conmemoración del 32 aniversario de la muerte del ilustre cuanto infortunado general Torrijos y sus compañeros de desgracia, sacrificados por su amor a la libertad en las playas de San Andrés.

Se dice que en las inmediaciones de Ronda, se ha presentado una partida de malhechores, a cuyo frente se halla otro que parece tiene ya larga historia; añaden que son varios los robos y desafueros que han cometido y siguen cometiendo. No dudamos que si así se les hará la mas activa persecución hasta ponerlos en poder de los tribunales.

El viernes se celebraron en la iglesia del Carmen, de Málaga, las honras fúnebres que se acostumbra en los aniversarios del suplicio del general Torrijos y los demás compañeros que con él dieron el grito de libertad en las playas malagueñas. El templo se hallaba cubierto de negros crespones y millares de luces ardían alrededor, del suntuoso catafalco que se elevaba en la nave del centro. El escelentísimo ayuntamiento en número de mas de 20 individuos, presididos por el escelentísimo señor gobernador civil de gran uniforme, y una numerosísima concurrencia de personas convidadas y de lo mas escogido de la sociedad malagueña, asistió a tan solemne acto que terminó después de la una de la tarde; la misa de requiem que estaba anunciada, no se dijo

al fin; la iluminación del monumento lució mucho en la noche anterior, gracias a lo apacible del tiempo.

El martes último tuvo lugar la inauguración de las obras de desecación de las lagunas de Miravet y Albalat, obras colosales, que han de llevar la felicidad y la riqueza a unas comarcas desoladas hoy por las enfermedades, por la esterilidad y por el abandono.

El Maestrazgo de Castellon da cuenta de este acontecimiento en los siguientes términos:

«La empresa, dice, tenía ya dispuestos varios coches para trasladar a los convidados desde esta capital hasta la venta de los Frailes, en el camino de Cataluña, y a las nueve de la mañana salió la expedición con un día hermosísimo y una temperatura deliciosa.

Al atravesar las costas de Oropesa, tuvimos ocasión de admirar los trabajos de la vía férrea, el inmenso y atrevido desarrollo de la línea que quebranta las montañas, abriéndose paso por sus entrañas, salva el camino ordinario, formando viaductos que suspenden en el aire los trenes, precipitándose después por los abismos, como si quisiera arrojarse al mar, del cual huye bruscamente para tomar después una marcha recta y magestuosa.

El Mediterráneo baña con sus espumas los terraplenes, corre el hierro con sus humedades; pero se detiene admirado al ver su impotencia, al ver que la rápida y poderosa carrera de la locomotora puede vencer los vientos contrarios y el aterrador empuje de sus olas.

Llegados por fin a la venta de los Frailes, y allí tomaron los convidados las calbagaduras que tenían preparadas para trasladarse a la torre de la Sal, destacamento de los carabineros situado en las orillas del mar, y punto elegido para que en él tuviese lugar la ceremonia de la inauguración.

Asistían a este acto el Sr. D. Emilio Alcaraz, secretario de este gobierno de provincia, en representación del señor gobernador; el Sr. D. Santos Sorribas, administrador de hacienda pública; varios ayudantes del cuerpo de caminos, puertos y canales, el director de nuestro periódico, los señores Copeyro del Villar, Donat, alcalde, síndico y secretario del ayuntamiento de Torreblanca y otras muchas personas.

Llegadas al terreno se verificó la inauguración, pronunciando un sentido discurso el Sr. Alcaraz; que terminó con un entusiasta viva la Reina! Después la empresa sirvió un abundante almuerzo.

Las obras deben quedar terminadas en seis años, pero la empresa se propone dejarlas concluidas antes.»

La nueva compañía de bomberos de Zaragoza, tuvo el sábado ocasión de demostrar su buena organización y escelentes útiles que posee, pues desgraciadamente se incendió un edificio lindante con un convento; pero las llamas fueron sofocadas en breve, sin que ocasionasen estragos.

Llama la atención entre los hombres de letras el compendio razonado de *Historia general*, que acaba de publicar el señor Castro, catedrático de esa misma asignatura en la Universidad de Madrid. Dos artículos notables han aparecido en elogio de la obra: el uno publicado en *La América* del 27 de noviembre último, y suscrito por el académico Sr. D. José Joaquín de Mora; y el otro insertado en *El Eco del País* del 9 del actual, y firmado por el catedrático de la facultad de Derecho en la misma Universidad Central, Sr. D. Santiago Diego Madrazo.

Se han vuelto a emprender las negociaciones sobre el tratado de alianza entre Dinamarca y Suecia, y el que parece será sancionado.

El ministro de Hacienda en Dinamarca, acaba de presentar en Rigraad, un proyecto de ley autorizando al gobierno danés para negociar un empréstito de 10,000,000 de rixdalers que podrá emplear, según las circunstancias, en armamentos extraordinarios.

El ministro de la Guerra ha pedido igualmente un crédito, con el objeto de comprar 3,000 caballos, que son necesarios para poner la artillería y caballería del ejército danés en pié de guerra.

Los periódicos de Copenhague dan una gran importancia a la misión de lord Woldhouse, que debe llegar de un momento a otro a dicha ciudad, el que creen que desde Dinamarca irá en comisión a San Petersburgo.

Ha sido nombrado asesor de Marina del distrito de Malgrat el licenciado en jurisprudencia D. Manuel Quet y Martí.

Ignoramos el fundamento del rumor que acoge *El Clamor Público*, de que si el conde de San Luis toma parte en la discusión del mensaje, los vicaristas abandonarían el Congreso.

Segun noticias de Bombay del 29 de noviembre, ha habido una sublevación de los montañeses de Lahore contra los ingleses, los cuales, en los primeros encuentros con los sublevados, han sufrido bastantes pérdidas, y entre ellas la de mu-

chos oficiales, habiendo quedado heridos el general en jefe Chamberlain y el coronel Rose.

Segun vemos en los periódicos extranjeros llegados anteanoche, la cuestión entre Dinamarca y la Confederación germánica parece haber perdido una gran parte de su gravedad, y dejar abierto el camino para un arreglo pacífico, a consecuencia de la orden que ha dado el rey Christian a las tropas dinamarquesas que guarden el Holstein, para que se retiren de aquel ducado y no opongan resistencia a las fuerzas de la Confederación que traten de invadirlo.

Desde que el algodón ha tomado un precio tan exorbitante, todos los países que son a propósito para su cultivo van dedicándose a él. Ya dijimos el otro día que el Paraguay era uno de ellos. Ahora leemos en un periódico inglés, que a un fabricante de Manchester le escriben de Buenos-Aires que en la campaña de aquel país se han sembrado este año mas de 60 quintales de semilla de algodón, que se calcula producirán unas 5,000 pacas de esta materia, y que para el año próximo esperan que llegará la producción a cien mil pacas.

Como muestra de lo ridículas y absurdas que son a veces las exigencias de lo que se llama etiqueta palaciega, citaremos el hecho que hace notar un periódico de París, de la carta que el nuevo rey de Grecia, hijo como es sabido del actual rey de Dinamarca, anunciándole su llegada a Grecia, en la cual sujetándose a las fórmulas inflexibles prescritas para estos casos, empieza llamando a su padre *Señor mi hermano*.

Segun vemos por los periódicos de Londres, suelen costar muy caras en Inglaterra las intrigas amorosas con mujeres esadas. En la semana última se ha visto en el tribunal de Divorcios de aquella capital, una causa de adulterio incoada a instancia del marido, en la cual estando confesado tanto la esposa como el amante sobre la perpetración del delito, el tribunal ha pronunciado su fallo declarando disuelto el matrimonio, y condenando al amante a pagar al esposo ofendido la cantidad de 5,000 libras esterlinas (unos 24,000 duros) como indemnización de daños y perjuicios.

El viernes de la semana última tuvo lugar en un pueblo inmediato a Londres, el desafío a puñetazos que habíamos anunciado hace ya algunos días, y en el cual había apuestas por muchos miles de libras esterlinas, entre los dos famosos atletas King, inglés, y Heenan, norte-americano, en el cual, después de una lucha que duró treinta y cinco minutos, fué declarado vencedor el inglés King, que volvió a Londres horriblemente desfigurado por dos grandes contusiones en la cara, dejando a su adversario en tan mal estado, que no podía moverse. Se calcula que no bajaban de mil el número de espectadores que fueron de Londres por el ferrocarril a presenciar tan bárbara escena, y que a su regreso se llevaron en el mismo tren al atleta vencedor, al que aplaudieron y victorearon con grande entusiasmo. *El Times* dedica dos columnas a la relación detallada de tan horrible lucha, la cual no se puede leer sin estremecerse de horror.

La cantidad de hierro forjado que produce Escocia, vá cada año en aumento. En el año actual calcula un periódico inglés que no bajará de 1,150,000 toneladas, que representan un valor de 3,162,000 libras esterlinas (unos 310,000,000 de reales), ó sean 70,000 toneladas mas que el año pasado.

Los últimos partes telegráficos de Nueva-York alcanzan al 2 del corriente, y dicen que en la batalla del 27 del pasado el general federal Meade hizo un movimiento agresivo contra el ejército confederado al mando de Lee; pero encontró a este en una posición tan formidable, que aunque intentó un ataque con dos divisiones, tuvo que batirse en retirada con pérdidas considerables; que en consecuencia los federales habían evacuado a Ringold, después de haber quemado los puentes y los edificios públicos. Por último, se creía en Nueva-York que la campaña quedaba terminada, es decir, suspendida por ahora, mientras dure el rigor del invierno.

El ejército de Grant ha suspendido las operaciones a causa de lo crudo de la estación.

No hay noticias seguras de Knoxville. El rumor de la retirada de Longstreet carece de fundamento.

En Chattanooga no ha habido ninguna batalla. Se cree que la campaña en aquella parte de los Estados-Unidos terminará a causa de la estación.

Durante su estancia en Berlín, Spontini el célebre autor de la *Vestal*, cediendo al contagio de la época, compuso una ópera de grande algaraz musical. El rey de Prusia, que asistía a la representación de esta obra, estaba espantado del número inculcable de trompetas, tambores, bombo y otros instrumentos de mucho ruido de que estaba llena la nueva com-

posición. Después de algunas horas de esta audición penosa, el Rey salió del teatro, y como a su salida había treinta tambores tocando marcha, S. M. exclamó: —Al fin oigo un poco de melodía.»

Inglaterra prosigue con mayor ardor que nunca la organización de los voluntarios.

En breve, dicen de París, va a empezar en el cuerpo legislativo la discusión del proyecto de empréstito de Mr. Fould, a quien se atribuye un proyecto, acaso difícil en la práctica, pero que parece bastante ingenioso. Los tenedores de rentas serán los únicos admitidos a suscribirse al empréstito, y todo el que no lo haga dentro de un plazo determinado, perderá el derecho a ello. La repartición se hará a prorrata entre los suscritores. Es incontestable que en esto se encierra un pensamiento ulterior, que es favorecer el crédito del Estado, porque desde hoy en adelante, todo tenedor de papel sabrá que su título le constituye un privilegio en caso de empréstito.

Parece que el Sr. Dombon, en vista de los anuncios de nuevos descubrimientos sobre la navegación aérea, está dispuesto a volar a principios del año próximo, con objeto de que no se le adelanten en esto de ir por los aires.

José Montañas y Pallares, labrador, vecino de Borriol, se ha encontrado labrando en una de sus heredades, partido de Benifadat, del pueblo referido, sobre cuatrocientas monedas de plata, habiendo remitido cuatro para su examen al gobernador civil de Castellon. Estas monedas son del reinado de Felipe II, perfectamente acuñadas, encontrándose entre ellas una duro y algunas pesetas.

Parece que está en vías de ejecución el proyecto de un camino paseo con dos andenes y dos líneas de árboles que una a Irun con la estación del ferrocarril.

La Iberia preguntó a *La Discussion* si volvería este diario a dirigirse explicaciones después de su recogida del sábado. Y *La Discussion* contesta hoy que sí; que el responder a las preguntas de los demócratas no dá ocasión a recogida; que nada tiene que ver *La Discussion* con el perenne del colega progresista; que volverá a pedirle explicaciones una y cien veces sobre los principios políticos del partido progresista. «Volveremos, dice, a acusarle por su silencio; volveremos a denunciar su juego de cubiletes; mientras no nos responda clara y concretamente. Y tenemos derecho a hacerlo así; que una explicación categórica y explícita de las doctrinas de una comunión política, que se llama constitucional, no es asunto espuesto a peligros ni a duros trances, como los trances duros y los peligros no se busquen.»

La Iberia declara ayer que los progresistas les separa de la democracia lo que media entre un partido práctico y una escuela que se propone la realidad de una idea.

El Sr. D. Ramon Rodriguez Correa, redactor de *El Contemporáneo*, ha dirigido una carta al director de este periódico, explicando su separación del primer acuerdo de la prensa, diciendo que no existen las medidas que motivaron aquella resolución, como «me lo ha probado hoy, añade, la libertad que he tenido en la tribuna de periodistas para asomar la cabeza al salon cuando quisé, para cambiar mi número con el de los otros asistentes, para continuar, en fin, en el libre ejercicio de todas las voluntades que hemos traducido en hechos, como ahora se dice, siempre que hemos querido, los asistentes a dicha tribuna.» El Sr. Correa quiere hacer constar que se separa del acuerdo de que se adhirió el día 9, vistas las aclaraciones del 10; que no va a la tribuna en representación de *El Contemporáneo*, que si no publica la crónica de las sesiones del Congreso, no será porque él no esté pronto a escribirlas, sino porque el Sr. Alvareda estima convenientemente continuar con la mayoría que sostiene el acuerdo.

El Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, nombrado recientemente fiscal de imprenta, es una persona dignísima, llena de talento y de nobles cualidades de carácter. Orador fácil, y abogado práctico desde que terminó su carrera, es una persona entendida en cuestiones jurídicas, cualidad que unida a las ya enumeradas, nos hacen creer que desempeñará este destino todo lo bien que puede desempeñarse.

El expediente sobre el destino que debe darse al terreno que ocupan las murallas de San Sebastian, y sobre el derribo de las mismas, parece que ha pasado al consejo de Estado.

Cuenta *Le Semajore* de Marsella, que el 30 de noviembre se encontró en la playa de Benet una botella tapada con corcho, la cual entregada al síndico de marina, este encontró dentro un papel que decía lo siguiente: «Hacemos saber nuestro naufragio sobre la costa de España, el 13 de noviembre de 1863, llevando a bordo 28

pasajeros todos sumergidos en las olas. Firmado, Barthe, Marechal y Bertrand. P. D. El capitán y el equipaje no saben lo que les sucederá. Este papel no decía ni el nombre ni la nacionalidad del buque.

Dice un diario de Jaen: «Es probable que en la última semana de enero pasen por Andujar SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, de paso para la corte, á donde parecen tienen pensado trasladarse para asistir al parto de S. M. la Reina.»

Ha sido descubierto un nuevo Oratorio de Haydn titulado: *Abramo e Isacco*. —El maestro Flotow dará muy pronto en el teatro de Viena su nueva ópera *Nada*.

—Ha muerto en Múnich el último descendiente de Hernando de Laso, según los periódicos extranjeros.

—En el teatro de Viena se está ensayando una ópera del maestro Zaitz, titulada *I Marinari á bordo*.

—En la catedral de Berlin se ha ejecutado un nuevo Oratorio de Kuster nominado: *La Patria eterna*.

—En Hannover gusta mucho la ópera *Le Catacombe*, del maestro F. Hiller.

—En Múnich agrada extraordinariamente la ópera de Krampelsetzer titulada *Il Cugino in visita*.

—El 23 del pasado mes se dió en Londres en el teatro de la Opera inglesa la nueva producción del maestro Balfe, nominada *Blanca de Nevers*.

—En el teatro de San Carlos de Lisboa ha obtenido un feliz éxito la Sra. De Vries en la *Lucrecia Borgia*, en cuya ejecución tomaron parte los Sres. Mongini y Benéviento.

—En Londres ha principiado la 52.ª estación de la *Sociedad de armonía sacra* en Exeter Hall, con el oratorio *Bili*, del maestro Costa. Dicho oratorio prepara para el festival de Birmingham el nuevo oratorio *Naaman*. También el día 2 de noviembre empezaron de nuevo los conciertos populares en Londres.

—Los maestros Orini y Viviani preparan un gran concierto en Roma, en el que se ejecutará *Il Cristo al Oliveto* del gran Beethoven.

—Las obras que se están ejecutando en la grande Opera de Paris, son: *La Juive*, *Muta de Portici*, *Roberto y los Hugonotes*. El *Moisés* vendrá á aumentar dicho repertorio.

—El maestro francés Ambrosio Thomas ha terminado su grande ópera, titulada: *Hambet*.

—El duque de Saxe-Cobourg-Gotha, acaba de terminar una nueva ópera en tres actos, que será representada muy en breve. Esperase que será la revancha de la *Santa-Chiara* de fúnebre memoria.

El duque de Brunswick, conocido por la riqueza de sus diamantes, ha sido víctima de un robo importante, diez y ocho millones de francos en piedras preciosas. Un criado que tiempo há estaba en acecho, y conocia el secreto de todos los cerrojos que custodiaban dichos efectos, ha sabido efectuar el robo, huyendo en seguida á los Estados-Unidos. Pero ha sido preso en Boulogne-sur-mer en el momento en que iba á embarcarse llevando los diamantes.

Ayer ha celebrado una reunion la clase de grandes de España, con objeto, según parece, de ponerse de acuerdo en lo que mas pueda convenir á la monarquía y á la nación, acerca de la senaduría hereditaria, que deja vigente, aunque con diferentes condiciones, el proyecto de modificación de la reforma Constitucional presentado en la alta Cámara por el gobierno de S. M. Así que sepamos el resultado de aquella, lo daremos á conocer.

Segun se nos ha dicho, á esta reunion han dejado de asistir algunos grandes, por sus ocupaciones en los diferentes cargos que desempeñan. Uno de los que, parece, no han concurrido, fundado en razones de delicadeza, por ser individuo de la comision del Senado que ha de dar dictamen en el indicado proyecto de modificación de la reforma, es el señor marqués de Novales, cuya conducta de retraimiento ha sido justamente apreciada y aplaudida por los señores concurrentes, como la mas digna de la posicion en que se encuentra.

Anteayer tuvo la honra de ser recibido por S. M. la Reina en audiencia particular, y ayer salió de Madrid para su destino, el gobernador civil de Palencia, Sr. Ureña.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 15 (á las cinco de la mañana). Los consolidados turcos á 46 1/2.

Segun el *Monitor*, en las últimas elecciones han obtenido votos: Pelletan, que es el nombrado, 15,115, y Picard 9,778.

La Dieta de Francfort ha votado 17 millones de florines para proceder á la ejecución federal.

No ha salido cierta la noticia de que habia llegado con la ratificación de la Confederación Argentina el último tratado celebrado con ella en Madrid. No hay que esperar, por esto, que su ratificación ofrezca dificultad alguna. Puramente por cuestión de tiempo no llegará la ratificación á Madrid hasta mediados de enero.

No se ha realizado ayer la cañería de que hablaba anoche *La Epoca*, y á la que suponía estaba convidado el señor duque de Sesto.

Los periodistas de oposicion comprometidos por el último acuerdo tomado en casa del Sr. Rivero, esperan y desean que los diputados á Cortes de sus opiniones promuevan de nuevo en el Congreso la cuestion agitada entre el presidente de la

Cámara y los periódicos: porque, si bien parecen resueltos á respetar el compromiso contraído, tambien apetece una solución que les deje en libertad para defender en los asuntos parlamentarios el punto de vista de las oposiciones.

Hace algunos dias llegó á esta corte una familia procedente de Cartagena, compuesta de un matrimonio con cuatro hijos; y habiendo tenido noticia la escelentísima señora marquesa de la Habana de la estrechez en que vivian estos desgraciados, pues ni aun tenían cama donde dormir, dispuso que se les enviasen dos camas y se proveyese de ropa á los cuatro niños. No es fácil describir la alegría que tan inesperado socorro ha producido en la indicada familia, cuyo jefe ha sido sargento del ejército y ordenanza de la capitania general de Madrid, desde 1842 á 1847. Este infortunado padre no halla otro medio de mostrar su gratitud, que haciendo público un rasgo tan digno y generoso.

Se ha concedido autorización para que regresen á la Península desde Cuba, donde sirven, al coronel D. Francisco Aparicio y al primer comandante D. Julian Bardají.

Se ha concedido retiro al coronel de E. M. D. José Vidondo y Miquelena, á los tenientes coroneles del mismo cuerpo don Juan Mayol y Estados, D. Agustín Bassa y Escofet, y al primer comandante don Mariano de Godoy y de Madrid.

Segun aparece de la *Gaceta* de ayer se ha concedido licencia para casarse al brigadier D. Pedro Venancio Gurrea y Medrano.

El jueves á las tres de la tarde, se vacunará á los niños pobres de las parroquias de San Martín, San Ginés, Santa Cruz y San Luis en la casa de socorro calle de Jacometrezo.

Tomándolo de *La Epoca*, hemos anunciado que se habia concedido la categoria de jueces de término á los tenientes fiscales de imprenta. Hoy, con datos fidedignos, podemos asegurar que no existe semejante concesión.

Es completamente falsa la noticia que ha circulado ayer y ayer en los periódicos, de la dimision presentada por el señor duque de Sesto, del cargo de corregidor de Madrid. Tan inexacta es esta noticia, como el fundamento en que quieren apoyarla.

La *Politica* de antanoche habla de rumores que han circulado acerca de la entrada en el ministerio de los Sres. Gonzalez-Brabo y Benavides. Estos rumores no tienen el menor fundamento. Ni el Sr. Gonzalez Brabe ha dado á entender por ninguno de sus actos que aspire á formar parte del ministerio, ni el gobierno piensa hoy en modificación de ninguna especie, ni se ha ocupado, por último, de la persona que en un plazo mas ó menos largo deba ocupar el ministerio de Ultramar.

Annuncia un periódico que el gobierno no quiere que se presente el dictamen sobre la reforma constitucional al Senado hasta que se vote el mensaje en el Congreso, y conozca aquel su situación política.

El gobierno dejará que los debates de la comision sean tan amplios ó tan sucintos como este juzgue necesario, y no interpondrá influencia de ningún género para que el dictamen se presente antes ó despues de votarse el proyecto de contestación al discurso de la corona.

La *Politica* concede únicamente diez dias de existencia al ministerio actual; pero como no funda su noticia en dato alguno, bueno será ponerla en cuarentena, lo que concederá 40 dias mas de vida al ministerio.

Las noticias que tenemos hoy de provincias sobre elecciones para diputados provinciales, nos suministran los siguientes resultados:

En Herrera del Duque (Badajoz).—Don Santiago Martinez de la Mata, conservador.

En Morella (Castellón).—Ha sido elegido el candidato conservador ministerial.

En Pastrana (Guadalajara).—Ha triunfado el candidato moderado y sea Sadedón el progresista.

En Huelva (por la capital).—D. Diego Garrido Melgarejo, progresista; por Ayamonte: D. Antonio Gonzalez Ciezar, ministerial; y por Arcena: D. Juan Martín Oliva y D. Miguel Casimiro Sanchez, ministeriales.

En tono de censura dice *La Libertad* haber oido asegurar que el señor ministro de Hacienda habia negociado en el Banco de España una parte de los pagarés de bienes nacionales que vencen en el próximo.

Desde la creación de estos pagarés, se han vendido negociando con anticipacion y tal vez no siempre en tan buenas condiciones como hoy.

Dijimos en uno de nuestros últimos números que, por disposición del duque de Pastrana, se han trasladado los restos mortales de varios duques del Infantado, y entre ellos, los de D. Pedro Alcántara Enriquez de Toledo y Salm Salm, penúltimo de dicho título, desde el panteón de San Francisco de Guadalajara y el cementerio de la archiducado de San Pedro y San Andrés, á la iglesia mayor, que fué colegiata de Pastrana. Hoy, con nuevos datos acerca de este asunto, debemos añadir á la anterior noticia, que la exhumación y traslación de dichos restos se verificó en el mes de octubre de 1839, y que, para llevarla á cabo, el actual duque de Pastrana se puso previamente de acuerdo

con el propietario del panteón de S. Francisco de Guadalajara, que es el señor duque de Osuna, el cual, rindiendo un justo homenaje de respeto á las nobles cenizas de sus parientes los duques, cuyo título es uno de los que lleva, mandó entregar al señor duque de Pastrana cuantas urnas de piedra se necesitaron al efecto, y dió orden á los dependientes de su casa para que asistiesen á la fúnebre ceremonia. Estos asistieron en gran número, contribuyendo á que el acto tuviese toda la pompa y solemnidad debidas.

Nuestro corresponsal de Barcelona, persona muy bien informada, nos dice en fecha 12 lo siguiente:

«No puedo adivinar el motivo que haya tenido el corresponsal de *El Eco del País* para asegurar, en una correspondencia que publica en dicho diario del 9, que el escelentísimo señor gobernador civil don Francisco Sepúlveda, habia hecho dimision de su cargo. Esto es absolutamente inexacto, como lo es el motivo á que aquel lo achaca. Nuestra digna primera autoridad civil sabe lo que se debe, y no creo, que estando tan querido, tan considerado y respetado por todas las clases, y mayormente, no viendo, como no se ven en estos momentos, motivo político que lo justifique, fuera á dejar un mando que ejerce con beneplácito de todas las personas honradas. En la misma correspondencia tambien le dicen al citado diario, que el Sr. D. José Terry, administrador principal de Hacienda pública de esta capital, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica, y es igualmente falsa esta noticia, dicho señor hace muchos años que disfruta aquella gracia.»

Por el ministerio de Hacienda, parece que se ha acordado que de los 196,000 rs. que han de entregarse á la viuda y herederos de D. Pedro Calvo Asensio por la parte de multas que le correspondió pagar como director del periódico *La Iberia*, se le devuelvan desde luego 48,000 que pueden incluirse en el presupuesto vigente, y que el resto se incluya en el presupuesto del año próximo. Creemos que de un día á otro se expedirán las órdenes conducentes y como esta devolución no ofrece grandes formalidades, antes de pocos dias habrán percibido los interesados los indicados 48,000 rs. Para ello nos consta que se ha llevado á efecto con singular actividad la tramitación de este expediente.

De 11 aspirantes á la plaza de taquígrafo vacante en el Senado, que han tomado parte en los primeros ejercicios de oposicion que tuvieron lugar el domingo último, han sido aprobados y tomarán parte en los ejercicios subsiguientes los señores Relguera y Zapatero.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 15. Ha salido para las antillas con la correspondencia pública y 449 pasajeros el vapor-correo Príncipe Alfonso. Lleva ademas á su bordo 5,000 fusiles 2,000 tiendas de campaña y otros pertrechos de guerra.

Segun las noticias de ayer parece que han triunfado en la elección de diputados provinciales en el distrito de Cinchon los señores Juez Sarmiento, y Rodriguez Monje.

Hoy á la una del día se reúnen en el Congreso los diputados de las provincias de Leon, Coruña y Lugo, para tratar del ferro-carril de Galicia.

Segun noticias, muy en breve quedarán abiertos al servicio público treinta y tantos kilómetros mas del ferro-carril del Norte, en cuyo caso quedarán solo entre Madrid é Irun 16 kilómetros de interrupción en la sección de Alsasúa á Beasain.

Ayer mañana ha sido hallado en el excusado del cuerpo de guardia del ministerio de la Gobernacion, el cadáver de una criatura recién nacida. La autoridad entiende ya en este asunto.

Continúa en muy mal estado, en el hospital general, el desgraciado Joaquín Sierra, de quien digimos hace pocos dias habia recibido una perdigonada en una pierna, con su misma escopeta, de que se apoderó un desconocido en momentos en que el no podia defenderse.

Varios periódicos se han ocupado de una edición de leyendas en prosa y verso que con el título de *Lágrimas y Flores* va á publicar cuanto antes el joven catalan don Estandisla Clariana. Deseamos salgan á luz muy en breve, pues atendidas los elogios que aquellas composiciones han valido á dicho escritor en cuantas reuniones literarias de esta corte ha tenido ocasion de leerlas, no dudamos que reunidas en un tomo sacará el autor honra y provecho.

Al dar cuenta de la reunion de representantes de la prensa el domingo en casa del Sr. Rivero digimos equivocadamente que *La Tribuna Española* fué uno de los periódicos que convinieron en adherirse á lo que decidiese la mayoría. A instancia del apreciable é ilustrado director de nuestro colega, hacemos constar que *La Tribuna Española* fué el primer diario que votó negativamente.

Hoy á las nueve de la noche tendrá lugar la instalacion oficial de la sociedad Itálica-Isabelina, bajo la presidencia del Sr. don señor infante D. Sebastian, para cuyo acto hemos recibido una atenta invitación.

Los alumnos del colegio politécnico del Espíritu Santo, sito en la hermosa posesion de la Elipa, tendrán sus exámenes trimestrales los dias 17, 18 y 19 del presente mes, en cumplimiento del art. 12 del reglamento, y luego deben celebrar su confesion y comunión el dia 22 del mismo. Hemos oido decir que personas del alto clero presidirán este acto religioso.

La cantidad que los periódicos de Madrid han abonado por derecho de timbre para provincias en el mes de noviembre próximo pasado, ha ascendido á 77,245 reales 28 cént., de cuya suma corresponden 64,399 rs. 60 cént. á los periódicos políticos, distribuidos en esta forma:

Table with 2 columns: Periodic title and Amount in Rs. cént. Includes titles like Correspondencia, Novedades, Iberia, Esperanza, Epoca, Eco del País, Pensamiento Español, etc.

La cantidad abonada por los periódicos de Madrid en el mes de noviembre próximo pasado, por derecho de timbre para las Antillas, ha importado solamente 5,827 rs. y 4,806/40 lo pagado por timbre para Filipinas.

Ha sido denegada la real gracia de indulto que habian solicitado la infeliz Buenaventura Peña y Pablo y su consorte Norberto Martín Blanco, condenados á la pena capital por la muerte dada al marido de aquella. Probablemente habrá salido ya para Cuéllar el ejecutor de la justicia, con objeto de cumplir su terrible misión.

Dicese que para tenientes fiscales de imprenta serán nombradas personas de la clase de jueces de término.

Se atribuye al senador marqués de Guad-el-Jeli, el proyecto de presentar una enmienda al proyecto de abolicion de reforma, para que se permita á los grandes de España formar sus vinculaciones con inscripciones en el gran libro de la deuda, transferibles á los herederos de la grandeza, é inalienables.

La SESION del SENADO de AYER empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Juró y tomó asiento como senador el Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.

Entrando en el órden del dia se puso á discusión el proyecto de ley prorogando por dos años el plazo para la inscripción de bienes raíces y bienes reales, establecido por la ley hipotecaria, plazo que concluirá en 31 de diciembre de 1865.

Abierta la discusión sobre la totalidad no hubo quien pidiese la palabra, y se pasó á la discusión por artículos.

Se aprobaron sin discusión los artículos 1.º y 2.º

Al tercer artículo se habia presentado una enmienda.

El Sr. Laserna usó de la palabra para defenderla, diciendo que estaba conforme con el espíritu del proyecto de ley puesto á discusión, pero que creia necesario dar algunas esplicaciones en favor de las personas que han tomado parte en la formación de la ley y han aconsejado en distintas ocasiones al gobierno sobre el modo de plantearla.

Indica las dificultades de plantear un sistema completo en un punto tan importante como lo es el que abraza la ley de hipotecas y las que debieron encontrar los registradores, cuando sin tener concluidos los índices, se hizo obligatoria la ley.

Asegura que la comision de Códigos propuso la prorogacion necesaria del plazo para poner en ejecución la ley.

Defiende la ley de hipotecas de la acusación de que hayan sido necesarias más de cuatrocientas decisiones que modifican muchas de sus disposiciones, diciendo que estas decisiones, que son de la dirección del registro de la propiedad, no tienen el carácter de decisiones generales, sino sobre casos particulares, y la mayor parte eran contestaciones ó preguntas que el sentido comun bastaba para resolverlas. La misma ley, previendo que estas dudas pudieran presentarse, determina que las resuelva la dirección del registro de la propiedad.

Reconoce que hay provincias como las de Galicia, Asturias, Santander y algunas de las Vascongadas, donde hay dificultades especiales para el pronto cumplimiento de algunas de las disposiciones de la ley.

Rechaza que se haya dicho se queria dar á la ley un efecto retroactivo diciendo que esta acusacion nacia de una interpretación errónea.

Asegura que el gobierno debia oír al Consejo de Estado para reformar cualquier punto de la ley hipotecaria por la importancia que tiene modificar aunque sea levemente cualquier punto de los que abraza esta importantísima ley. Ademas, si las disposiciones que se refieren á los reglamentos van á informes del Consejo de Estado con mas razon deben ir, lo que se refiere al órden legislativo.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) como de la comision contesta al señor Laserna diciendo que la ley hipotecaria era inmejorable en sus dos principios capitales que son la publicidad y la especialidad de la hipoteca, pero que acaso tenga algunas imperfecciones que se irán conociendo con la práctica.

Manifiesta que por estar separada la ley hipotecaria del Código civil, ha tenido que ser muy estensa, y esto es un inconveniente.

Asegura que es cierto que las resoluciones de la dirección del registro de la propiedad, no tienen carácter general como decia el Sr. Laserna, pero no es por eso menos cierto que en los registradores tienen tanta influencia como las determinaciones de la ley.

Dice que celebrándose ahora por término medio quinientos contratos diarios referentes á la propiedad, si el proyecto de ley no es ley obligatoria, el 1.º de enero de 1864 serán muchos miles los contratos que se celebren creando derechos y aumentando las dificultades, para aplicar la modificación que se prepara.

Respecto á la enmienda de que se oiga al consejo de Estado, dice que la comision propuso lo mismo que desea el Sr. Laserna, pero conociendo despues que esto ocasionaria dilaciones indispensables en vista de las cuales era mucho mas breve y conveniente que el gobierno trajera desde luego las reformas de esta clase á las Cortes y se discutieran, que llevarlas primero al consejo de Estado donde estarían deenadas muchos meses.

Respecto á los plazos que se fijan para el planteamiento de las disposiciones de la ley, el orador es de opinion que debia haberse adoptado otro sistema cualquiera el de que al tiempo de verificarse cada contrato ó traslación de dominio se hiciese la inscripción. De este modo los interesados que tendrían interés en que sus contratos estuviesen sujetos á la ley podrían mucho cuidado en cumplir con las disposiciones de la hipotecaria. De este modo la propiedad en España estaria inscrita en veinticinco años ó menos, lo cual no es un plazo muy largo atendiendo que una nacion nueva y de escaso territorio, Bélgica tardó en esta reforma diez años, y en ninguna nacion se ha tardado menos; por consiguiente, en una nacion tan antigua como España y donde la propiedad está tan dividida, y sobrecargado el plazo de veinticinco años no es larga para tan importante reforma, mucho mas importante que las que se refieren á la organizacion política por afectar á la propiedad que con la familia forman las dos anchas bases en que la sociedad descansa: en virtud de estas observaciones pide que se deseché la enmienda y que el Senado apruebe el artículo 4.º tal y como lo ha redactado la comision.

El Sr. Laserna rectifica.

El señor ministro de Gracia y Justicia, usa de la palabra diciendo que los autores de la enmienda y aun la comision del Senado han dado demasiada importancia al asunto que se debate que la tiene muy escasa, pues solo se refiere á una prorogacion de un plazo, y la única autorización que se concede al gobierno es la necesaria para facilitar la inscripción de títulos antiguos sin menoscabar los derechos de los propietarios, pues la esperiencia acredita que no bastarian muchos años para conseguirlo y que muchos de esos títulos antiguos carecen de las condiciones que la ley exige y que tienen los títulos modernos.

El gobierno, dice el Sr. Monares, no puede abusar en este punto, y en las cuestiones graves á que pudiera dar lugar, el gobierno cuidaria de traerla á las Cortes, no cargando con la responsabilidad de decidirlas de plano.

Desechóse la enmienda de los Sres. Laserna y Alvarez (D. Cirilo).

Puesta á discusión el art. 3.º, dijo el Sr. Calderon Collantes, hace una aclaracion sobre la redaccion de este artículo.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo) usa de la palabra en contra, criticando que se conceda al gobierno la facultad de adoptar medidas sobre la cuestion que se debate, sin oír el Consejo de Estado, y diciendo que es un contrasentido que el gobierno deba necesariamente oír al Consejo de Estado para tocar á las disposiciones reglamentarias de la ley hipotecaria, y sin este requisito podrá modificar la ley misma.

Manifiesta que el último párrafo del artículo encierra el pensamiento oculto del proyecto de ley, pues para inscribir las fincas antiguas no hay que vulnerar derechos adquiridos á la sombra de la antigua legislación. Esta adición supone por consiguiente el desseo del gobierno de alterar la ley hipotecaria, con la cual, si se pueden vulnerar derechos adquiridos á la sombra de la antigua legislación. El orador quiere que se ataque á la ley de frente, y no de este modo disimulado; pues lo que se pretende es que la ley hipotecaria no rijá si no para los títulos que nazcan despues de ella, y en tal caso la ley es inútil, porque la propiedad y el dominio queda incierto y el objeto de la legislación hipotecaria desaparece.

Los títulos antiguos que no pueden sujetarse á lo que la ley determina, es porque han desaparecido, y entonces se puede hacer la informacion posesoria, lo cual es fácil á todos los propietarios.

Respecto á los inconvenientes que ofrece á la ejecución de la ley hipotecaria en algunas localidades, dice que el dilema consiste en pesar estos inconvenientes al mismo tiempo que las ventajas que la ley proporciona, y ver de qué lado se inclina la balanza.

Explica por qué se ha publicado la ley hipotecaria sin esperar la publicacion del Código civil diciendo que esto habia sido á consecuencia de una transacion entre las escuelas histórica y filosófica que con-

vinieron en publicar el proyecto del Código civil, sometiendo al juicio público para que la opinión se preparase, y promulgando leyes especiales sobre muchos de los puntos que había de abrazar después el Código general.

Las resoluciones sobre las consultas que se elevan a la dirección del Registro de la propiedad, dice que no constituyen reglas generales, sino determinaciones para casos particulares; determinaciones que deben ajustarse a lo que la ley determina, y su plan equivocado ha sido causa de confusión para los registradores y para el público deben adoptarse medidas, y ya han empezado a ponerse en ejecución para evitar este mal.

Respecto a que el Consejo de Estado no podría evacuar las consultas que el gobierno le remitiese sobre este punto en breve plazo, el Sr. Alvarez defiende que este inconveniente no existe, pues lo mismo que el Consejo tiene plazos perentorios para examinar otros asuntos, los pudiera tener para estos, y por tal medio la propiedad a que tan merceda importancia da el Sr. Calderon, tendría una garantía real.

El Sr. Alvarez termina diciendo que él y sus amigos votarán toda la ley menos la última parte del art. 3.º

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

La sesión del CONGRESO DE AYER, fué abierta a las dos y media.

El Sr. Chacon, pidió la palabra para explicar las causas que habían motivado su separación de la fiscalía de imprenta.

El señor Presidente, le recordó que no había hablado cuando fué aludido, y que no podía concederle la palabra.

El Sr. Chacon, declaró que haría uso de los derechos que le concedía el reglamento, porque tenía absoluta necesidad de hablar a fin de deshacer los errores que sobre este punto existían y que afectaban a su honra.

Continuó el debate, sobre el voto particular de los Sres. Posada Herrera y Vega Armijo.

El Sr. Barca habló en pró, comenzando por declarar que lo haría en nombre de un gran partido, para combatir al gobierno en cuanto se separaba del punto de vista político del anterior gabinete, sin que tratase de ocuparse de la cuestión de Méjico, por conveniencia, de la de Santo Domingo por patriotismo, y de la de Africa por orgullo, orgullo natural nacido de aquel acofamiento glorioso, el mas glorioso de cuantos se habían llevado a feliz término en el gran reinado de Isabel II.

Dijo que el gabinete Miraflores era una rémora que hacia imposible el desarrollo que marca y hace necesario el espíritu regenerador de la época; como hacia imposible la entrada en el poder de los restos del partido moderado que forcejeaban por llegar al gobierno para realizar su reconstrucción; como hacia imposible que el viejo y noble partido progresista se acercase a la esfera del poder y realizase lo que era conveniente al trono y al país.

Lamentó la actitud del gabinete en cuanto se refería al Padre Santo, porque así alejaba la buena inteligencia entre la iglesia y el Estado.

Expuso su estrañeza en cuanto a la abolición de la reforma que proponía el ministerio, y dijo que cuando de tal se trataba, creía poco digno el nombramiento de 48 nuevos senadores.

De estos y otros hechos dedujo que el gabinete era ni mas ni menos que un gabinete de transición, sin política propia, sin política conocida, sin mas política que la que pudiera desprenderse de aquello de los cartagineses: entrar vendiendo para salir mandando.

Pasó a ocuparse de la conducta electoral del ministerio, comenzando por condenar la circular de 25 de junio, como poco respetuosa a las Cortes que existían, y como una muestra del dualismo que había en el seno del gobierno.

Dijo que los principios espuestos después por el gabinete, fueron los de la union liberal, explicándose así la conformidad de muchos individuos de la mayoría, así como se explicaba su retirada, recordando que los principios se falsearon al hacerse las elecciones.

Dirigió severas censuras para la circular que había producido el retraimiento del partido progresista, de cuyo retraimiento y sus consecuencias, hizo responsable al ministerio.

Habló del criterio del gabinete en las elecciones, citando los nombres y las condiciones políticas de los candidatos que apoyó, muy diversas entre sí, deduciendo que después de lo hecho por esta administración, ó tenían que desaparecer las elecciones, ó tenía que dejar su puesto el ministerio.

(El orador descansó breves momentos.)

Ocupóse de la rectificación de listas electorales en 1868, defendiendo la razon y los fundamentos de aquella medida, cuya necesidad y conveniencia estaban demostradas con solo decir que se hicieron mas de cincuenta mil inclusiones y exclusiones.

Examinó y analizó el discurso puesto en los augustos labios de S. M., que creía inconveniente en ciertos períodos, y nada concreto en su totalidad, puesto que privándole de la satisfacción que se pretendía dar al partido progresista y el párrafo sobre la supresión de la reforma constitucional, podían suscribirlo todos los partidos que había en las Cortes.

Defendió la conducta de la union liberal mesurada y pensadora al tratar de hacer leyes, en contraposición con el deseo de este gabinete, de lanzarlas como pliegos en una máquina de imprenta.

Habló de la prensa diciendo que era una institución que él amaba y respetaba, y que respecto a una ley para la im-

prenta, creía que sería buena la que sin admitir la previa censura crease el jurado de capacidades y propietarios, y represiones mas ó menos duras, según las épocas y las circunstancias.

Rechazó el criterio del gobierno en lo relativo a ley de ayuntamientos, y terminó expresando su propósito de combatirlo en este terreno cuando llegase el caso.

El Sr. Herrera impugnó el voto, comenzando por indicar su propósito de llegar a poner en claro la política perjudicial y sin bandera de la situación pasada, que era verdaderamente la cartaginense de que habló el Sr. Barca, de entrar vendiendo por salir mandando.

Recordó la actitud política de la nación en años pasados, para remontarse al origen de la union liberal, y probar la inconsecuencia de los hombres de la union, que formaban y apoyaban el gabinete último.

Examinó ligeramente los proyectos escasos que presentó el gobierno de la union liberal, criticando su espíritu mezquino que nada resolvía, que nada trascendental, nada provechoso envolvían.

Dijo, que cuando la administración del general O'Donnell se sintió desfallecer, buscó la alianza con los disidentes buscando en ellos la vida y la savia de verdadera union liberal que representaban.

Negó que los firmantes del voto y sus amigos tuviesen motivos fundamentales para hacer la oposicion al gabinete, y añadió, que no teniendo ellos su oposicion era temeraria, é impropia.

Estrañó que se hubiese hablado de tendencias misteriosas del gabinete, cuando precisamente su conducta era franca y sincera, como la de pocos; cuando se habia apresurado a presentar a las Cortes los proyectos que anunciara, realizando así cuanto prometió.

Declaró que si el gabinete no aceptó el dictado de union liberal, no por eso dejó de practicarla, importando poco el nombre cuando tan mal parado lo dejó la administración pasada; nombre que por llevar tan triste recuerdo creía que debía proscribirse, sin que se creyese por eso que él renunciaba a los principios que la union liberal representaba.

Proclamó la necesidad de gobernar transigiendo, conciliando, teniendo en cuenta el estado político del país y las manifestaciones unánimes sobre este punto de hombres importantes del partido moderado, lo mismo que otros del progresista.

Declaró su creencia de que el estado político mejoraría grandemente si se llevaban a cabo varias reformas de las propuestas por el gobierno, como eran la constitucional, la electoral y la de empleos.

Y terminó declarando que si estas reformas eran las mismas que deseaban los hombres del voto que se discutía, era claro que su oposicion no tenía base ni fundamento.

El Sr. Posada Herrera, defendió su voto, empezando por recordar al emperador Oton disimulando su odio a la libertad y al pueblo romano conociendo su hipocresía; para comparar al gobierno con el general Oton.

Manifestó que era imposible discutir con un gobierno como el actual, cuyo presidente declaraba que era hombre de circunstancias y no de principios fijos.

Habló de las prácticas del gobierno en ciertos casos, como por ejemplo la de leer en el Congreso cartas de diputados que abandonaron al gabinete, para censurarla y condenarla como indigna de un caballero y de un ministro.

Estendióse en explicar la conducta del gobierno anterior y los principios constantes a que siempre obedeció, declarando que la union liberal se propuso y llevó a cabo la idea de gobernar con las Cortes y siempre con las Cortes.

Dijo que el voto del Sr. Nocedal hacia la causa ó servía a los propósitos del suyo, como este servía al de aquel, porque ambos partían del mismo principio, aunque iban a distinto fin.

Declaró que efectivamente él se apresuró a mostrarse contrario al gabinete actual, porque desde el momento que vió los decretos que lo nombraban, creyó que era una calamidad para el país, lo cual no hubiese creído si el gabinete lo hubiese formado el duque de Valencia u otro hombre importante de otro partido, porque estos no cambiarían de ideas cada mes como cambiaba el señor marqués de Miraflores; con la mejor buena fe.

Manifestó que en su creencia todos los ministros deberían ser elegidos siempre de las dos Cámaras, y que él estaba dispuesto a hacer la oposicion a cualesquiera gabinete que tuviese en su seno un individuo que no fuese diputado ó senador.

Recordó el discurso del marqués de Miraflores al presentarse al Congreso, y lo calificó de sátira sangrienta contra la administración saliente, y de punto de partida de la oposicion natural y lógica del orador.

Negó que la aceptación del poder fuese un acto de abnegacion del parte del gabinete actual, sino un acto de debilidad, puesto que debilidad fué la falta de energía para sostener la necesidad de comenzar por disolver el Congreso, donde no podía tener mayoría, sino aceptando el apoyo que por gran patriotismo le diera en los primeros momentos.

Trajo a la memoria sucesos ocurridos en los últimos días de las Cortes anteriores, para justificar con cuánta razon se colocó frente al gabinete, provocado por él.

Indicó que aun tenía que hablar bastante, y que lo dejaba para hoy.

El Sr. Posada Herrera, declaró que no había ni siquiera dudado del desahogo de S. M. y de lo constitucional de todo gabinete nombrado y elegido por la reina.

El Sr. Presidente, anunció que desde hoy se abriría la sesión a las dos, y se prorrogarían casi todos los días, para terminar la discusion del mensaje.

Se leyeron las palabras del Sr. Posada, que fueron escuchadas satisfactoriamente, y se levantó la sesión.

Eran las siete.

Ayer tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 15.

El candidato de oposicion ha sido elegido en el distrito de Dijon, por 3,000 votos de mayoría.

Copenhague 15. Confirrase la intencion de aplazar la Constitucion de noviembre.

La España discurre acerca de la política de resistencia, y dice que esa política se adopta cuando se ataca violenta y revolucionariamente al gobierno, no como reunión de individuos sino como entidad y moco representación de las fuerzas vivas de la sociedad; pero ahora no nos encontramos en ese caso.

Dice La Política que el fiscal pide el máximo de la pena contra el artículo denunciado de El Diario Español.

Las últimas cartas de Inglaterra indican que ha llegado a su colmo la impopularidad de lord Russell, y que parece seguro que se retirará del ministerio.

—Háblase, como de una cosa probable, de una entrevista que tendrán en la próxima primavera el emperador Alejandro y el de Austria.

Escriben de Paris: siguen circulando los rumores referentes a cambios ministeriales próximos. La modificación se refiere principalmente al ministro de Marina; Mr. Chasseloup-Laubah, que según se dice, ha de ser reemplazado por Mr. Behic. Los estudios especiales de este último, y los diferentes cargos que ha obtenido hasta ahora, dan cierta autoridad a este rumor.

Corre la voz en Paris de que cuando se hayan publicado en el Monitor todas las cartas de los soberanos, el emperador espresará en una especie de manifiesto la conclusion que se desprende de esta coleccion de negativas.

Los negocios de canalizacion del istmo de Suez, toman un aspecto cada dia mas grave. Mr. de Lesseps, que representa a la compañía, desplega mucha energía, pero yo creo que no conseguirá su objeto. La Francia no quiere elevar una pretension diplomática seria por este asunto, porque sabe que la Inglaterra sostendrá a la Puerta Otomana y el virey de Egipto, y sus relaciones en estos momentos con la Inglaterra, son ya bastantes difíciles para que el gobierno francés se encuentre dispuesto a complicarlos mas por medio de un nuevo incidente. Por este motivo se piensa permanecer en este asunto en un estado de completa neutralidad.

El domingo llegó a Zaragoza el mariscal de campo Sr. Planas; con el objeto de pasar la revista de inspeccion al regimiento de caballería húsares de Calatrava.

El jueves empezaron las obras para la construcción de la carretera de Badajoz a Albuquerque. Según tenemos entendido, será notable el puente sobre el Gévorra, por su solidez y elegancia, el cual deberá ser de sillar y de mampostería en las pilas y estribos; y de hierro en los arcos, pavimentos y baranda.

Después de pasada la revista de inspeccion al personal de los cuerpos de estado mayor del ejército y estados mayores de plaza residentes en el distrito de Estremadura y a los archivos y demas dependencias a cargo de ellos, ha salido de Badajoz el señor brigadier de estado mayor D. Miguel de la Puente.

Anteayer se representó en el Circo el proverbio Genio y Figura, original de la señorita Balmaseda que obtuvo el mismo lisonjero éxito que cuando se estrenó, siendo muy bien interpretado por los actores que tomaron parte en su desempeño.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 2,202 fanegas de trigo, de 44 1/2 a 52 1/2 reales fanega; la cebada se vendió de 29 a 31; y la algarroba a 43.

El Sr. D. Ruperto de Aguirre, cuya cesantía anunciamos ayer, era oficial mayor del gobierno de esta provincia y jefe de la seccion especial de elecciones, con la categoria de secretario de gobierno de provincia de tercera clase.

Parece que van a ser nombrados vocales de la junta general de beneficencia del reino los señores D. Leopoldo Augusto de Cueto, D. Antero de Echarrri, D. Modesto Lafuente, D. Pedro Felipe Monlau y D. José Zaragoza.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 15.

En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español, a 09-00; el exterior, a 00-00; el diferido a 47-1/2, el amortizable, a 00-00. El 3 por 100 francés, a 67-15, y el 4 1/2 a 95-25.

Londres 15. Los consolidados ingleses quedaban de 91 1/8 a 1/4.

La Epoca desmiente tambien la noticia de la dimision del señor duque de Sexto.

La compañía del ferro-carril de San

Juan de las Abadesas, trata de prolongar los estudios de la línea hasta Francia tan luego como la estación permita el tránsito por los Pirineos.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso que en la noche de ayer debía reunirse los grandes de España en casa del señor conde de Sástago. No sabemos si los que dan esta noticia se refieren a la misma junta celebrada ayer, y de que damos cuenta en otro lugar.

Las noticias de Atenas dicen que el ministro de la Guerra había presentado su dimision a consecuencia de disentiendos con el presidente del Consejo.

El rey había escrito al sultán notificándole su advenimiento al treno.

Mr. Rastrupp, enviado extraordinario de Dinamarca en Grecia se disponía a abandonar a Atenas.

La escuela de agricultura de Tiryute ha sido suprimida. En general la situación de Grecia es poco satisfactoria.

Escriben de Málaga dando por cosa cierta que para el mes de diciembre del año inmediato correrá la locomotora desde aquella importante capital a Córdoba.

SEGUNDA EDICION. Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas: Paris 15 (por la tarde.)

Saint Nazaire.—Un paquebot llegado de Veracruz el 14, trae la noticia de que el coronel Dupin ha conseguido una victoria señalada sobre una columna mejicana, que ha sido enteramente destruida.

El matrimonio de Saligny se ha deshecho.

Southampton (sin fecha.) El Perú y Bolivia han concluido un tratado de paz y de comercio.

El Congreso de Guayaque ha autorizado al presidente para declarar la guerra a Mosquera.

Las lluvias han causado en Jamaica grandes pérdidas.

Berlin (sin fecha.) En la Cámara de los diputados, la comision de empréstito, ha dirigido un mensaje al rey, desconociendo el tratado de Londres y pidiendo que se reconozca al príncipe Augustemberg, como soberano del Schleswig y Holstein, y que la confederación le preste un apoyo eficaz.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al ilmo. Sr. D. Evaristo de Castro y Rojo, ministro asesor de la sala de señores generales del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Contra lo manifestado en un periódico sobre estar encausados varios jefes del cuerpo de vigilancia de Zaragoza, y de haberse exentos de servicio quince vigilantes en aquella capital, dice El Reto que, lejos de haber exactitud en tales aseveraciones, tiene ordenado aquel celoso gobernador, y así se cumple, que todos los individuos de dicho ramo presten el servicio activo de su instituto, lo cual se verifica con el mas esmerado celo y satisfactorios resultados; y en cuanto a los procedimientos que se denuncian, bastará indicar, que si fuesen ciertos, y por ellos resultare algun empleado del ramo envuelto en causa desfavorable, no subsistiría desempeñando su puesto en el momento en que así apareciese.

Un periódico de ardiente oposicion dice que no hay crisis monetaria, ni mucho menos. Añade que en la fábrica de moneda se trabaja sin intermision y sin descanso; que solo en duros españoles se están acuñando cuarenta y ocho millones de reales, y centínez en abundancia.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, dice anoche El Reto, el señor duque de Sexto no ha presentado la dimision del cargo de alcalde-corregidor de Madrid.

El gobierno supo oportunamente que en la parte mas quebrada y montuosa de la provincia de Burgos, se había presentado una partida, compuesta de cuatro malhechores, que en las inmediaciones de Huerta del Rey robaron a unos arrieros que conducían madera, a un tabernero en Retuerta, a un aceitero y a un calderero. Las autoridades de aquella provincia adoptaron inmediatamente las disposiciones que consideraron mas eficaces para perseguir a los malhechores, y calmar la alarma que naturalmente deben producir en las gentes pacíficas y honradas del país hechos tan criminales como los que con alguna exageracion denuncia La Iberia. Y el resultado de las medidas adoptadas, y de la constante y activa persecucion que la Guardia civil ha desplegado en esta ocasion como en otras, ha sido que los cuatro malhechores se han ocultado, sin volver a presentar en ningún punto, y que hay esperanza de que sean capturados por la fuerza que les persigue.

Ya se ha principiado la plantacion de árboles para formar una glorieta ó jardín frente a la casa de moneda, entre los paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Ayer debe haberse reunido la junta de instruccion pública de esta provincia, para hacer las propuestas de los profesores de instruccion primaria que deben ser nombrados en las vacantes de escuelas públicas que existen en esta provincia.

Dice La Civilizacion: «El inspector de instruccion primaria de esta provincia de que se ha hablado estos dias, se había fiado con algunos fondos, parece que se

ha constituido responsable de la cantidad que según nos han informado, no pasa de 2,000 rs. Hasta ahora se ignora el paradero de este individuo, cuyo nombre omitimos por delicadeza; y parece, a juzgar por lo insignificante del desfalco, sean otras las causas que le hayan impulsado a tomar tan grave resolucion.»

Dicen de Bélgica, que el duque de Brabant ha ido a Inglaterra, y que este viaje no es extraño a los esfuerzos que aun hoy hace el rey Leopoldo para procurar una inteligencia entre la Francia y la Gran Bretaña que facilite bajo un programa explicito la celebracion de un Congreso europeo.

Tenemos entendido, dice La Epoca de anoche, que hoy se han recibido en Madrid despachos telegraficos de origen autorizado, anunciando que existen negociaciones activísimas y muy íntimas para venir a un acuerdo general sobre la cuestion del Congreso. El deseo de evitar las complicaciones a que puede dar motivo la lucha entre Alemania y Dinamarca, mueve a las grandes potencias, inclusa la Inglaterra, a mostrarse mas flexibles en lo que se refiere a la reunion de un Congreso europeo.

El drama estrenado anoche en el teatro del Circo, con el título de Una madre, obtuvo mediano éxito. Su autor, según oímos decir, es el Sr. Nogués. Los actores se esforzaron en complacer al público.

La Epoca dice que no se cree en el derecho ni en la posibilidad de seguir publicándose, sin dar noticia a sus lectores de lo que pasa en las Cortes, y sin discutir en sus columnas las cuestiones que se dilucidan en el Parlamento; que para hombres constitucionales estas cuestiones entrañan todo el presente y todo el porvenir de la política española; y que respetando altamente el punto de vista de sus colegas en la prensa, preferiria despareciere su diario a dejar indefensos en el los principios que sostiene y la política que sus amigos defienden en las Cortes.

El Sr. Chacon, diputado a Cortes y fiscal que ha sido de imprenta, apoyará hoy una proposicion, que tiene por origen lo sucedido con El Diario Español, la pregunta hecha por el Sr. Tenorio en las Cortes y los motivos que han ocasionado su separacion.

Anuncia La Epoca que ya ha sido firmado por S. M. la Reina el decreto nombrando al Sr. D. Heriberto Garcia de Quevedo, encargado de negocios de España en Suiza, Baviera, Wurtemberg y Baden. Las representaciones hasta ahora de la España en Suiza, estaba unida a la de Bélgica, la de Baviera al ministro en Austria, y la de Wurtemberg y Baden, a nuestro representante en Francfort.

Como haya llamado El Contemporáneo al señor Rivero jefe reconocido de la democracia española, y El Pueblo protesta contra tal denominacion, diciendo que la democracia española no ha reconocido ni reconoce jefe alguno.

El Pueblo, comentando lo que anunció dias pasados, hablando de abusos cometidos en la obra del muelle de Sevilla, dice anoche que tales abusos consisten en que al trabajador no se le paga el jornal que se le ofreció, y que a mas de esto, se le hace trabajar mas tiempo que el convenido; y que cuando alguno de los operarios se presenta a quien corresponde a reclamar lo que ya tiene ganado, se le despiden de una manera poco digna del que lo hace.

A fines de la presente semana ó a principios de la próxima, parece se pagarán en la tesorería de la real casa las nóminas de clases pasivas, dando a las pensionistas del Monte-Pío el último tercio del año corriente.

Desde el viernes próximo hasta el 24 del actual habrá todos los días, a las diez de la mañana, en la iglesia-colegio de Loreto, calle de Atocha, misas llamadas de agninaldo, en que las señoritas educandas cantarán villancicos y pastorelas con acompañamiento de panderos y sonajas.

El domingo próximo 20 del corriente, se celebrará la octava corrida, empezando con dos novillos embolados, que serán lidiados por la cuadrilla de jóvenes principiantes, y muertos por Gabriel Cabellero. Después tendrá lugar una moiganga, en que se picará al toro en burros y caballos de mimbre, dándole muerte uno de la comparsa. Dos toros de puntas de la ganadería de Oliveira, picados y banderileados, y muertos por el espada Basilio Gonzalez (Sastre.) Ocho novillos embolados para el público aficionado, y fuegos artificiales por el polvorista Isidro Hernandez. La corrida empezará a las tres de la tarde.

Hasta las tres de la tarde duró ayer la reunion de los grandes de España, de que anoche dimos cuenta, y que continuará otro dia. Asistieron a ella unos cuarenta individuos, contándose entre ellos Tetuan, la Torre, Duero, Guad-el-Jeld, Alba, Medina del Campo, Real, Sesto, Rivas y otros muchos, habiendo escusado su asistencia el duque de Valencia.

Por aclamacion fué elegido presidente el duque de Tetuan. Las opiniones casi generales en esta junta han sido sensatas y conciliadoras, predominando la idea de que era preciso dar elementos de vida a la senaduría hereditaria si ésta había de existir, pero que en el estado hoy de la sociedad y de la política española el restablecimiento de las violaciones era punto menos que imposible. El principio de la libre facultad de testar dentro de ciertos

limites, y de la facultad de testar dentro de ciertos

limites, y de la facultad de testar dentro de ciertos

limites, y de la facultad de testar dentro de ciertos

limites, y de la facultad de testar dentro de ciertos

limites, y de la facultad de testar dentro de ciertos

limites, y de la facultad de testar dentro de ciertos

limites, y de la facultad de testar dentro de ciertos

limites, y de la facultad de testar dentro de ciertos

Las condiciones ha sido sostenido en esta junta y acogido también el pensamiento del general Ros de Olano, buscando en la deuda transferible las condiciones de renta para los senadores hereditarios, como se ha hecho respecto de la Iglesia. Esta idea será discutida en la próxima reunión.

La comedia de magia *Estrella ó el castillo de los encantados*, continua proporcionando muy buenas entradas a la empresa del teatro de Novedades. Los actores se esmeran mucho en la interpretación de esta obra, y el primer actor cómico señor Catalán, que hace el papel de protagonista, ha demostrado una vez vencida la turbación que causa siempre a los actores verdaderamente modestos el presentarse por primera vez delante de un público tan ilustrado como el de Madrid, excelentes facultades y mucha inteligencia, que le han valido en las noches posteriores, nutridos y merecidos aplausos.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Función 49 de abono.—*Martha*.
PRINCIPE.—A las 8.—*El Rey de bastos*.—Baile.—*Los apuros de Gaspar*.
VARIADADES.—A las 8 1/2.—*Un tercer roen discordia*.—*El literato por fuerza*.
NOVEDADES.—A las 8.—*Estrella ó El Castillo de los Encantos*.
CIRCO.—A las 8.—*Una madre*.—Baile.
ZARZUELA.—A las 8.—*Por un inglés*.—Ejercicios de prestigitation por Mr. Velle.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 15.

	Uti. pr.	Uti. pr.
Efectos públicos	De jun. 2000	100-80
Cons. al con.	De ago. 2,000	99-25
Id. fin de mes	00-00	De julio 2,000 par.
Diff. al cont.	49-75	De mar. 2,000
Id. fin de mes	49-95	Obras públicas par.
Id. fin próx.	00-00	Canal de I. II.
Amort. de 1.ª	00-00	Oblig. del E.
Id. de 2.ª	30-30	Banco Espa.
Personal....	29-35	Créd. de Esp.
Carreles y socs.	Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	101-50	Canal Castill.
De 2 2000....	102-25	Cto. Ibérico.
		1.900

CAMBIOS. } Londres á 90 d. fecha 49-70
 } París á 8 días vista... 5-17

COMUNICADO.

Se nos ruega la reproducción del siguiente comunicado:

«Sr. Director de *El Anunciador*.
 Muy señor mío y amigo: en el número 1688 de su apreciable periódico, anuncia V. haber sido elegido diputado provincial por este partido de Segura D. Escalístico de la Parra; y como quiera que sobre el acta de elecciones de la sección de Segura se han formulado protestas graves sobre hechos de que conocen ya los tribunales de justicia, espero de su bondad la inserción del presente para que el público suspenda su juicio hasta la resolución definitiva de las actas y los tribunales dicten su fallo sobre el modo ilegal con que se han conducido la junta de escrutinio de Segura compuesta toda de parientes inmediatos del Sr. Parra.
 Soy de V. con este motivo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Luciano Marin.—Siles 1.º de diciembre de 1863.»

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 16.—San Valentin, mártir.—*Tempora*.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de monjas del Caballero de Gracia, calle Ancha de San Bernardo, donde se celebrará á la Virgen de la Concepcion con misa mayor y sermón que predicará D. Joaquín Corral, y por la tarde letanía, salve y reserva.—Termina la novena de María Santísima de la Concepcion en la parroquia de San Pedro, y predicará en la misa solemne de Pontifical, el P. Cipriano Tornos, y por la tarde en los ejercicios, don Basilio Sanchez Grande.—Concluye también por la tarde la novena del Santísimo Sacramento en Santa Catalina de los Donados, y será orador D. Luis Peralta.—Prosiguen celebrándose las novenas de la Virgen de Loreto en su iglesia, y predicará D. Sebastian Lázaro; y en la de Nuestra Señora de Monserrat predicará D. Carlos Diaz Guinjarro en la misa mayor y don Lázaro Prieto en los ejercicios de la tarde.—Prosigue también la novena de Santa Lucía en San Juan de Dios, y dirá el sermón D. Patricio Páramo.—En la iglesia de San Nicolás de Bari ha dado principio un solemne setenario á María Santísima de los Dolores. A las cuatro de la tarde serán los ejercicios y predicará don Mariano Puyol y Anglada.—En la bóveda de San Ginés se practicarán al anochecer devotos ejercicios, y predicará D. Ciriaco Cruz.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en la parroquia de San José.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 16.—Parada: Iberia ó Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel de Iberia, D. Felipe Gutierrez y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Cuena, don Rafael Heredia y Yuste.—Visita de hospital: Llerena.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Quesada.

Chocolates.—En los nuevos establecimientos donde se espenden los acreditados chocolates de la fábrica del Sr. Lopez, calle de la Palma Alta, núm. 32, hemos visto los nuevos carteles que ha fijado, y nos han llamado la atención por su buen gusto y sencillez, y la perfeccion con que están hechos, pues tanto el escudo de las

armas reales como la medalla de Londres, están perfectamente detalladas. Damos nuestro parabien al Sr. Rivadeneira, por ser uno de los que mas han procurado por los adelantos del arte tipográfico en España, no siendo menos digno de elogia la circunstancia del Sr. Lopez, que ha logrado acreditar tanto un chocolate en el corto tiempo que lleva de existencia su fábrica.

La Estrella del Norte. La Estrella del Norte no es una constelacion ni ninguna hermosa princesa rusa, ni la esperanza de los abolicionistas de América: es un bazar de quincalla, bisutería, acompañado de una grande exposicion de juguetes, gloria y peligro de la calle del Carmen. No hay padre, madre, ayo, ni niñera, que no sude al pasar por delante de sus escaparates; no hay recluta ni paleta que no consagre su media horita á la contemplacion de los innumerables objetos espuestos á la espectacion pública, desde lo mas elemental á lo mas complicado en la materia; todo se encuentra allí, con su precio marcado, su aplicacion espresada y en la disposicion mas propia para tentar á la voluntariosa chiquillería madrileña.

Café Irlico.—En el café de Numancia, calle de Peligros, tienen una buena ocasion los verdaderos apasionados á la música, de pasar un rato agradable. El dueño del referido establecimiento, con su incansable deseo de agradar á la numerosa y distinguida sociedad que lo frecuenta, ha contratado varios cantantes, que alternan durante las primeras horas de la noche, ejecutando piezas de las mas notables que encierra el repertorio clásico italiano. Esto, unido al esquisito servicio y buena disposicion del local, lo hacen un verdadero centro de recreo, al que sin reparo alguno asisten personas de la mayor formalidad.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.—POR CESACION EN LA industria de guarnicioneria, empieza desde hoy la de todos los artículos que componen dicho ramo, existentes en la tienda núm. 18 de la calle de las Infantas, como son: Troncos de guarniciones, monturas, efectos militares y artículos de viaje.

EN EL INMEDIATO PUEBLO DE Teñan se alquila un corral de 13,000 pies, bien cercado, con casa para habitar, cuadra grande para seis plazas, buena pajera y pozo de agua dulce. En el estanco de dicho punto están las llaves, le enseñarán y dirán lo demas para su arriendo.

VENTA DE TERRENOS EN CHAMBERI.—El día 22 del corriente mes, á las tres de la tarde, en la plaza del Progreso, núm. 9, cuarto segundo de la izquierda, se venden en subasta voluntaria, juntos ó separadamente, los terrenos siguientes: Uno, sito en el paseo de Luchana, de 20,250 pies, lindante con dicho paseo, por donde tiene de fachada 120 pies, casa de D. José Vida y otros, á 9 rs. pié. Otro, de 27,469 pies, con fachadas á las calles del Camino, Santa Feliciano y la del Castillo, á 9 rs. pié.

Otro, de 32,305 pies, con fachadas á las calles de Santa Feliciano, de Arango, Nueva, del Lirio y plazuela de Olavide, á 7 rs. pié. Otro, de 30,603 pies, con fachadas á las calles de San Anastasio, del Lirio, de Garcilaso y plazuela de Olavide, á 3 reales pié. Otro, de 6,237 pies, con fachadas á las calles Nueva y de Garcilaso, á 3 rs. pié. Para tomar parte en la subasta solo se exige el depósito previo de 2,000 rs. Manuel María Veña.

SE CEDEN DOS GABINETES CON Espaciosas alcobas para dos ó cuatro caballeros. No es casa de huéspedes. Darán razon, calle de las Infantas, principal, núm. 38.

JUNTO A LA PUERTA DEL SOL SE admiten huéspedes á 10 rs. con principio. En la portería del núm. 22 y 24 de la calle Mayor, darán razon.

También darán razon de un gabinete con su alcoba amueblada, con asistencia ó sin ella.

CALLE DE FOMENTO, NUM. 26, PISO principal, se alquila un gabinete con dos alcobas, con asistencia ó sin ella, con camas ó sin ellas.

CARBON.—EN LA CALLE DEL LOBO, núm. 19, por necesidad de tener que desalojar la casa, se dará el carbon, todo de encina, de superior calidad, al precio de 7 rs. arroba, pasando de dos, llevado á casa de los consumidores.

BAÑOS DE VAPOR.—**BORDADORES,** núm. 1.—Estos baños constituyen uno de los medios mas eficaces y recomendados en las afecciones reumáticas, cuando no van acompañadas de calentura.

PROVECHAR LA OCASION.—VINOS y licores.—Ron de la Jamaica, marasquino de Zara, conge, café, leche de viejas á 9 rs. botella; rosa, nyó, ajenos, aniseta, andaya; estas clases á 8 reales botella.

Vinos.—Jerez seco de primera á 9 rs. botella, Málaga de diez y seis años á 8 rs. idem; de carifena á 5; moscatel á 4. Sus despachos: calle de la Puebla, número 2, almacén de vinos, licores y aguardientes.—Legañitos, 9, ultramarinos.—Olivo, 14, almacén de papel.—Magdalena, 24, idem.

SE CEDE CON ASISTENCIA Y EN punto céntrico, un elegante gabinete, con chimenea, bien amueblado, á dos caballeros ó matrimonio, es casa nueva y tranquila, darán razon calle Fuencarral, núm. 10 platería.

ESTHETICA O TEORIA GENERAL DE la belleza por el doctor D. Juan Nuñez de Arenas, catedrático en la Universidad central. Esta obra señalada como texto en la facultad de filosofía y letras comprende los principios fundamentales de la retórica, poética, literatura, nobles artes y en general de todas las manifestaciones de la belleza.

BENEFICIO AL PUBLICO.—OSTRAS frescas á 6 1/2 reales docena, (su precio anterior 10 rs.)

Estas ricas ostras cultivadas por el señor D. Pedro Carbonel en el establecimiento modelo de Ostrecultura de Plencia (cerca de Bilbao) se ponen á disposicion del público desde el día 18 del presente en el establecimiento de pescados frescos, sito en la calle Mayor núm. 75, proveeder de S. M., propiedad de Miguel Martinez.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES Espaciosas con asistencia ó sin ella. Calle del Almirante núm. 3, cuarto principal.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto dorado, que para su pronto despacho se espenderá á 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

FONDA NOTABLE.—EN LA CALLE Ancha de San Bernardo núm. 43, se va á abrir una fonda, habiéndose ya hecho gastos de consideracion en el local, para que el público tenga las comodidades que en esta clase de establecimientos se exigen. El servicio será esmerado. Nos parece muy oportuna la idea de abrir esta fonda en un sitio en que escasean los establecimientos de este género.

REGALOS: DOS NUMEROS PARA LA Rifa de un reloj, y se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, cola, oleas y polvos, todo 12 rs.; superior y dorado, 15. Se hacen tarjetas á 6 y 7 rs. el 100. Almacén de papel de Roda, Olivo, 14, al lado de la loteria

SE CEDEN HABITACIONES AMUE-bladas con lujo, el portero de la Puerta del Sol, 3, dará razon.

SE NECESITA UN OFICIAL DE RELO-jero bastante entendido para ponerse al frente de un acreditado establecimiento en Burgos, y para enseñar su arte á una tercera persona. Las proposiciones pueden dirigirse á D. Severiano Carranza, calle del Cid, Burgos.

FRANCES E INGLES.

SISTEMA SAMPOL.
 SINTÉTICO-ANALÍTICO DE VIVA VOZ.
 Sin gramáticas ni ningún libro.

El que suscribe enseña de un modo peculiar á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas francés é inglés, con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo. Su sistema sintético-analítico de viva voz, el único que pueda asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical, y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la voz viva á los estudiantes á la filosofía del idioma sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningún libro. Cada alumno tiene tan solo que proveerse de un papel suelto para escribir sus lecciones y nada mas. Academia, calle de Barrio-Nuevo, núm. 4, cuarto segundo, puede verse de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.—James Sampol.

ARTE DE LEER LOS IMPRESOS AN-tiguos castellanos, por el doctor don Felipe Moriano.

Esta obra contiene varias letras desusadas ahora y gran número de signos que se encuentran frecuentemente en ediciones de los siglos pasados, estampándose su respectiva figura y explicándose el significado y la pronunciacion que muchos de ellos representan. Abraza las nociones necesarias para manejar con inteligencia los libros castellanos dados á luz desde el establecimiento de las imprentas en España hasta los tiempos presentes.

Distinguidos bibliotecarios han adquirido esta publicacion, sentándola en los índices especiales en la seccion correspondiente á las obras bibliográficas. Es muy interesante para las bibliotecas públicas y particulares, nacionales y extranjeras y para todas las personas que se dedican á las ciencias y á las letras.

Consta de un tomo en 8.º encuadernado en rústica. Su precio 16 rs. en Madrid, librería de D. Victoriano Hernando, Arenal, 10.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA.

Esta sociedad, que tiene sus vinos añejos, clasificados y elaborados (estilo Burdeos), sin competencia posible en cuanto á la calidad, además de su despacho central, calle de Tetuan, núm. 3, tiene depósitos en los puntos siguientes:

- D. Félix Lozano, calle de Leon, 13, ultramarinos.
- D. Pedro Gonzalez Cuevas, Pez, 7, ultramarinos.
- D. Gregorio Rodriguez, Atocha, 18, ultramarinos.
- Pastelería Suiza, Jacometrezo.
- Idem de Marsella, calle de la Montera.
- D. J. Alvarez Gonzalez, Imperial, 5, ultramarinos.
- Sr. Acevedo, pastelería, Travesía de Moriana.
- D. Gregorio Rodriguez, Hortaleza, 28, ultramarinos.
- D. Andrés Alvarez, San Alberto.
- D. Venancio San Martin, Red de San Luis.
- D. J. Castro, San Alberto.
- Ultramarinos, calle Mayor, 39.
- D. Carlos Prast, Arenal (los coloniales).
- D. Ramon de la Puente, Felipe III, 5, comestibles.
- La Fonda de los Cuatro Naciones, Princesa.
- La tienda de comestibles, calle de Bailen, núm. 12.
- Calle de Cádiz, núm. 9, tienda de comestibles.
- D. Domingo Maesa, Cedaceros, 18.
- D. Pedro Hernandez, Paz, 17, comestibles.
- D. José Besteiro, Milanese, 6, tienda.
- La Pastelería Pasquet, Jacometrezo, 63.
- La Pastelería, calle Mayor, 68.
- D. Ignacio Amezaga, tienda, Leon, 5.
- D. Mamerto Sopena, pastelería, Magdalena, 12.
- D. Julian Andino, pastelería, Magdalena, 5.
- D. Victoriano Hernandez, fábrica de fideos, Gorguera, 16.
- D. Francisco Pifeiro, ultramarinos, Magdalena, 34.

Nota: Para evitar equivocaciones, se advierte que se ha suprimido el depósito de la calle de Hortaleza, núm. 19, desde el 24 de setiembre próximo pasado.

MAZAPAN DE TOLEDO.—DEL ACRE-
 ditado fabricante que igualmente que en los años anteriores, lo espande en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de checalate.

RAMARTINEZ.

ALMACENES DE QUINCALLA,
 bisutería y porcelana.
 Especialidad en relojes.
 Arañas.
 Candelabros.
 Quinqués.
 Candeleros.
 Lámparas.
 Floresos.
 Petacas.
 Tarjeteros.
 Banderas.
 Escupideras.
 Jaulas (pájaros).
 Tinteros.
 Pantalas.
 Reverberos.
 (Tubos y bombas para idem).
 Cafeteras.
 Estuches y
 Neceseres.
 Estrella del Norte, Carran, 10.

AL POSTIGO DE SAN MARTIN, NUM. 22.

Este nuevo establecimiento, que sigue vendiendo á precios desconocidos, acaba de recibir un grande y variado surtido de lanas para invierno, á 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 reales. Pañuelos de abrigo de nueve cuartas, de 22 á 60; y elegantes faldas de 45 y 72. Chales de merino negro, de 60, 70, 80, 90 y 100.

JOSEPH SEWILL,

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES.
 DE SS. MM. Y REAL CASA.
 SOUTH CASTLE-STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA),
 LIVERPOOL.

Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la

Medalla de premio de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla.

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS.

LA DELICIOSA BEVALENTA ARABIGA

ALIMENTO REGENERADOR
 DU BARRY DE LONDRES.

Para las malas digestiones dyspepsias, gastritis, gastralgias, el estreñimiento pertinaz, las almorranas, flemas, ventosidad, palpitaciones, diarreas, hinchazon, mareo, zumbido de oidos, accidez, la pituita, náusias y vómitos antes y despues del embarazo, dolores, ágricos, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, enfermedades del hígado, de los nervios, membrana mucosa y la bilis, inasomnio, tos, opresion, asma, catarros, bronquitis, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolia, pérdida, reumatismo, gota, fiebre, histérico, neuralgias, vicio de la sangre, hidropesia, esterilidad, falta de frescura y de energia.

EXTRACTO DE 60,000 CURAS PERFECTAS.

Número 52,081: El duque de Plaskow, mariscal de corte, de una gastritis. Número 58,614: Mme. la marquesa de Brehan, 7 años de padecimientos al hígado, agitacion nerviosa, indigestiones difíciles, insomnios y melancolia. Número 50,416: El conde Stuar de Decies, par de Inglaterra, de una dispepsia, (gastralgia) padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores al pecho y en las espaldas. Número 47,421: Mme. B. Jacobs, de penosos y horribles padecimientos nerviosos, indigestiones, erupciones, histérico y melancolia. Núm. 49,842: Madame María Joly, 50 años de estreñimiento, indigestion, enfermedades nerviosas, asma, tos, flato, espasmos y náuseas. Número 36,418: El doctor Minster, de calambres, espasmos, malas digestiones y vómitos diarios. Número 31,328: M. W. Palching, de almorranas. Número 26,270: M. Roberts, de consuncion pulmonar, tos, vómitos, estreñimiento y sordera de 25 años. Número 48,422: Mme. la condesa de Castel-Stuar, 9 años de irritacion nerviosa y enagenacion mental. Número 44,816: M. el arcediano Alex. Stuart, 3 años de padecimientos nerviosos, reumatismo agudo, inasomnio y disgusto de la vida.

En cajas de 1 libra... 20 rs. val.
 de 2 libras... 37
 de 3 libras... 50
 de 12 libras... 170

B. du Barry y compañía, 77, Regent Street en Londres; Place Vendome, 26, en Paris.

En Madrid, Sr. D. José Garcia, calle Mayor, núm. 39.
 Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyás, y doctor Martí y Artigas.

Alicante, Sr. S. Soler.
 Málaga, Sr. D. Jorge Hodgson.
 Bilbao, Sr. D. José María Somonte, droguero, y todos los principales droguistas y boticarios del país.
 Y en Gibraltar, A. H. Roberts.